



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0095

Fecha: 09/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2005 00999	Ejecutivo Singular	GLADYS CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs MARIA DOLORES - HERNANDEZ Y OTROS	Auto absuelve petición SIN LUGAR a tramitar la solicitud de medida cautelar presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante	08/09/2020
52004003004 2007 00927	Ejecutivo Singular	MAYELY - GOMEZ vs MERINO - CORAL BEDOYA	No repone auto recurrido No reponer el auto del 13 de agosto de 2020.	08/09/2020
52004003004 2017 00583	Ejecutivo Singular	DIANA ISABEL SEPULVEDA BRAVO vs NELSON ESTEBAN PAREDES	Auto ordena requerir REQUERIR de manera urgente al CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL DEL	08/09/2020
52004003004 2018 00138	Ejecutivo Singular	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS vs BALCONES DE SAN JUAN	Auto decreta medida cautelar 	08/09/2020
52004003004 2018 00169	Sucesion	CARMEN ALICIA PAZOS CABRERA vs NELSON OSWALDO - MONTERO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento de las partes los documentos y demás pruebas solicitadas	08/09/2020
52004003004 2018 00723	Verbal	MANUEL OVIEDO vs MARIO FERNANDO ALVARADO URBANO	Corregir auto corregir el numeral segundo del auto del 4 de septiembre de 2020. se señala como nueva fecha para el 26 de noviembre de 2020 a las 8:30	08/09/2020
52004003004 2019 00326	Verbal	MARIA DE JESUS - SOLARTE DE BENAVIDES vs JESUS EUDORO - TROYA	Auto inadmite petición SIN LUGAR a tramitar la solicitud de medida cautelar presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante	08/09/2020
52004003004 2019 00379	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs MAURO LEONARDO ROSERO RUIZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución 	08/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2019 00776	Ejecutivo Singular	CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs GLORIA - MORALES GARCIA	Auto ordena requerir SOLICITAR al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, con el fin de que sirva expedir la respectiva Certificación sobre el registro	08/09/2020
52004003004 2019 00825	Verbal	JOSE IGNACIO - TORO ROSERO vs PEERSONAS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el oficio suscrito por el abogado MANUEL ERASO CABRERA	08/09/2020
52004003004 2019 00840	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs MAYERLY JANETH - YANDAR BURBANO	Auto decreta medida cautelar	08/09/2020
52004003004 2019 01203	Ejecutivo Singular	CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs CESAR ENRIQUE - GARZON SOLARTE	Auto solicita certificación SOLICITAR al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, con el fin de que sirva expedir la respectiva Certificación sobre	08/09/2020
52004003004 2019 01367	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA vs JORGE IVAN BURGOS CUARAN	Auto tiene por contestada demanda TENER POR NOTIFICADA por conducta concluyente a la parte demandada a partir del 05 de agosto de 2020. TENER POR NO	08/09/2020
52004003004 2019 01378	Ejecutivo Singular	ANA EVA - CHAVEZ MORENO vs ANDREA ERAZO ERAZO	Auto decreta medida cautelar	08/09/2020
52004003004 2019 01396	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO OJEDA RODRIGUEZ vs XIMENA ALBORNOZ RODRIGUEZ	Corregir auto Corregir el auto proferido el 03 de septiembre de 2020, en su parte motiva en lo que se refiere al número correcto del proceso sobre el cual se	08/09/2020
52004003004 2020 00238	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs LUZ AMPARO ZUÑIGA ESCOBAR	Auto tiene por contestada demanda la presente demanda por parte de la ejecutada LUZ AMPARO ZUÑIGA ESCOBAR, CORRER TRASLADO de las	08/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003004 2020 00391	Verbal Sumario	MARIA ELENA MEDINA DELGADO VS FATIMA DEL ROSARIO MEDINA CERON	Retiro demanda autoriza retiro dae la demanda	08/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@